



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
19 ABR 2018  
Recibido: 10<sup>20</sup>  
Exp. N.º: 34433

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, **INFORME** en relación a los hechos de público conocimiento que derivaron en la separación del Comisario Alejandro Druetta, de su cargo de jefe de División Contrainteligencia de la Policía de Investigaciones (PDI):

- 1) Cuál fue el mecanismo de selección del mencionado comisario para el cargo de Jefe de División Contrainteligencia de la Policía de Investigaciones (PDI). En caso de que su designación se haya realizado por concurso, quiénes eran los demás postulantes y cuales los resultados de las evaluaciones realizadas.
- 2) Fundamentos de la designación del Comisario Alejandro Druetta para el cargo mencionado, a pesar de que había sido apartado de la Dirección de Inteligencia de Drogas Peligrosas y de las denuncias en su contra sobre enriquecimiento ilícito.
- 3) Motivos por los cuales se lo apartó de su cargo anterior en la Dirección de Inteligencia de Drogas Peligrosas.
- 4) Si se inició sumario administrativo contra el mencionado funcionario, tanto por su separación del cargo en Drogas Peligrosas como en la Policía de Investigaciones.

  
**HÉCTOR CAVALLERO**  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

### **Sr. Presidente:**

El pasado 13 de abril se realizaron por personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, una serie de allanamientos en distintos domicilios vinculados al jefe de la División Contrainteligencia de la Policía de Investigaciones (PDI), Alejandro Druetta. Tales operativos fueron realizados a solicitud del Fiscal Federal N° 2 de Rosario, Claudio Kishimoto, y ordenado por el juez federal Carlos Vera Barros, en suplencia del titular del Juzgado Federal N°4, Marcelo Bailaque, en el marco de una causa federal ligada a un narcotraficante detenido.

Según informaciones periodísticas, incluso de periódicos de circulación nacional, estos allanamientos se ordenaron luego de que un peritaje de la Gendarmería comprobase, a través de reconocimiento de voces, que el jefe policial Druetta era quien hablaba con Actis Caporale, acusado por narcotráfico y prófugo desde 2012 y hasta diciembre de 2016. Según dicen estas publicaciones, *“en esa escucha, originada en 2012, cuando la PSA investigaba a la banda liderada por Caporale, este hablaba con el jefe policial para que fuese liberada una zona de Rosario para la venta de estupefacientes”* (publicado por La Nación, 15/04/18).

Pero lamentablemente, no es este el único hecho en el que se vio involucrado el Comisario Druetta. Ya en el año 2015 el fiscal Covani solicitó su citación a indagatoria en una causa por enriquecimiento ilícito. Es esa oportunidad, este fiscal expresó: *“Sola (jefe de Policía en 2012, tras la salida de Tognoli); Alejandro Druetta (ex jefe de Drogas en General López) y Fernando Romitti (ex titular de la Dirección General de Prevención y Control de Adicciones) deberían ser citados a indagatoria por la jueza Alejandra Rodenas. Y explicó además: “No se ha encontrado patrimonio disimulado, se ha detectado patrimonio a nombre del investigado o del cónyuge, lo que pasa es que a la hora de explicar de qué manera se adquirió, las explicaciones no fueron completas o concordantes con la documentación que la Fiscalía tenía recabada”.* (nota publicada por Rosario3.com el 6/10/2015).



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

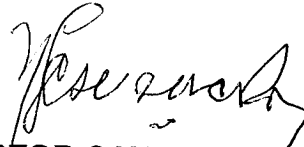
También el comisario Druetta fue mencionado en la causa "Los Monos", cuando el comisario Gustavo "Gula" Pereyra en el Centro de Justicia Penal, el 28 de diciembre del año pasado declaró que Andrés Ferrato, por entonces su superior en Delitos Complejos, le había hecho tomar nota sobre datos que debía investigar. En uno de sus cuadernos anotó a Alejandro Druetta; una banda de "cordobeses" y una suma de 200 mil pesos y dijo que tenía que averiguar si Druetta recaudaba 200 mil pesos de una banda de cordobeses para dejarlos operar en Venado Tuerto, donde en ese entonces se desempeñaba.

Recordemos que Druetta se desempeñó entre 2010 y 2012 como jefe de la Brigada Operativa Departamental (BOD VI) de la Dirección de Prevención y Control de Adicciones de la Policía de Santa Fe en Villa Constitución, y luego fue designado titular de BOD VIII con sede en Venado Tuerto.

A pesar de tales antecedentes, las denuncias sobre enriquecimiento ilícito y sobre vínculos con las bandas narcocriminales, fue luego designado al frente de la División Contrainteligencia de la Policía de Investigaciones (PDI).

Por estos motivos, es necesario que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio correspondiente, dé explicaciones a la ciudadanía de por qué, en lugar de pasar a retiro a un funcionario policial tan cuestionado, lo eligió para desempeñarse en la Policía de Investigaciones. Consideramos que deberá explicar también si inició sumarios administrativos por tales irregularidades en el desempeño del comisario y en caso afirmativo, cuáles fueron los resultados de estas investigaciones.

Es por todo ello que solicito a mis pares que me acompañen con la sanción del presente proyecto.

  
**HECTOR CAVALLERO**  
Diputado Provincial